

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares Caldas

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Auto de sustanciación civil No. 669

Proceso: Sucesión intestada
Causante: José Isail Ospina Ocampo
Radicado: 17433 40 89 001 2019 00083 00

Del poder allegado por el señor Juan José Ospina Giraldo, se dispone reconocer personería amplia y suficiente al Dr. Oscar Javier Rojas Parra, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.746.958 y tarjeta profesional No. 160.064 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente a la parte interesada en los términos y fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN SEBASTIÁN JAIMES HERNÁNDEZ
Juez

Notificación en Estado Nro. 146
Fecha: 19 de octubre de 2021

Secretaria _____

Firmado Por:

Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

35669c6c028c874707ccb757546a893c4042e423127da9c6a89fef481347d709

Documento generado en 15/10/2021 02:17:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>